

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Veintitrés (23) de Noviembre del dos mil veintidós (2022)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 205		
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2021-409	EJECUTIVO	INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES & CIA S EN C	SIN NOTIFICAR	REQUIERE BANCOS	16/11/2022	1	41
2021-421	EJECUTIVO	INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES & CIA S EN C	SIN NOTIFICAR	REQUIERE BANCOS	16/11/2022	1	43
2022-013	SOLICITUD ORDEN APREHENSIÓN	RESPALDO FINANCIERO SAS	SIN NOTIFICAR	RECHAZA SOLIICTUD REQUIERE BANCOS	18/11/2022	1	43
2022-058	EJECUTIVO	INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES & CIA S EN C	SIN NOTIFICAR	REQUIERE BANCOS	16/11/2022	1	41
2022-209	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	SIN NOTIFICAR	REQUIERE BANCOS	16/11/2022	1	106
2022-252	RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	GERMÁN AGUDELO CASTRO	ALBA EDITH ALDANA VALENCIA	REPROGRAMA FECHA DILIGENCIA	21/11/2022	1	98
2022-298	PERTENENCIA	LUZ MARINA ARIAS GARCÍA	SIN NOTIFICAR	CORRIGE AUTO – RECHAZA DEMANDA	17/11/2022	1	74

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

2022-300	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	JUAN CARLOS MEDINA MORENO	SIN NOTIFICAR	RECHAZA DEMANDA	18/11/2022	1	42
----------	---	------------------------------	---------------	-----------------	------------	---	----

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ed10425157db6e5d0760a3d3af7f78157abbee981a91ceaec4db84f8888149f**

Documento generado en 22/11/2022 09:50:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>